GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY Nº 2.855
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PROYECTO N° 04/25

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY Nº 2.855

DIRECTORIO

DIRECCIÓN GENERAL Y ARTÍSTICA

INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE

FISCALIZACIÓN DEL CONVENIO CON EL TEATRO TRONADOR DE MAR DEL PLATA

MAYO DE 2025

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY Nº 2.855
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PROYECTO N° 04/25

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY Nº 2.855

DIRECTORIO

DIRECCIÓN GENERAL Y ARTÍSTICA

INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE

FISCALIZACIÓN DEL CONVENIO CON EL TEATRO TRONADOR DE MAR DEL PLATA

ÍNDICE

Tema: **Página:**

1. OBJETO: 5
2. ALCANCE DEL TRABAJO: 5
3. ACLARACIONES PREVIAS: 6
4. OBSERVACIONES, RIESGO PONDERADO, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES: 6
5. CONCLUSIONES……7

ANEXO I 9

ANEXO II 11

ANEXO III 13

ANEXO IV 17

ANEXO V 21

PROYECTO N° 04/25

F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY Nº 2.855

DIRECCIÓN GENERAL Y ARTÍSTICADIRECTORIO

INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE

FISCALIZACIÓN DEL CONVENIO CON EL TEATRO TRONADOR DE MAR DEL PLATA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 70 Título IV, Capítulo I, artículo 123, (texto consolidado por Ley Nº 6.588)[1], se procedió a realizar las tareas de auditoría en el Instituto Superior de Arte (en adelante ISA) dependiente de la Dirección General y Artística del F/N Ente Autárquico Teatro Colón, Ley Nº 2.855[2].

1. OBJETO:

Fiscalización del Convenio con el Teatro Tronador de Mar del Plata.

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

2.1. Las tareas de relevamiento y análisis se realizaron entre los días 1 de abril y 9 de mayo de 2025 en la Sede del Instituto Superior de Arte (ISA) de este Ente Autárquico, sita en Corrientes N° 1.695 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la sede del ISA en el Teatro Tronador, sita en Santiago del Estero 1.746 Galería Sao, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. El período auditado es el comprendido entre los meses enero de 2024 y abril 2025.

2.2. Procedimientos:

2.2.1. La tarea fue realizada sobre la base de las normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.2.2. El presente informe corresponde al Proyecto Nº 04-25 del Plan Anual de Auditoría para la Unidad de Auditoría Interna del Ente Autárquico Teatro Colón, correspondiente al año 2025, aprobado oportunamente por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires mediante la Resolución N° 162-SGCBA/24.

2.2.3. Se procedió a la recopilación y análisis de la normativa aplicable. (ANEXO I)

2.2.4. Mediante Nota Nº NO-2025-10.971.539-GCABA-UAIEATC se solicitó a la Dirección General ISA toda la documentación relacionada al objeto de la auditoría.

2.2.5. Se analizaron los circuitos para certificar al personal que cumple funciones en el Teatro Tronador. (ANEXO II)

[1] (Texto consolidado por Ley N° 6017).

[2] Tal como lo establece el Artículo 2° de la Resolución N° 191-SGCBA/16, el presente documento fue generado mediante el "Sistema Integral de Gestión y Control Interno".

2.2.6. Se solicito la dotación del personal que cumple funciones en el Teatro Tronador.

2.2.7. Se solicito a la DGTALEATC, mediante notas N° 12.539.534-GCABA-UAIEATC y N° 14.856.984-GCABA-UAIEATC, información de personal contratado para cumplir tareas en el Teatro Tronador años 2025 y 2024 respectivamente.

2.2.8. Se efectuó el análisis de la información suministrada por la ISAEATC.

2.2.9. Se mantuvieron reuniones con la Coordinadora de la SEDE Mar del Plata, nombrada por la resolución N° 2025-153-GCABA-EATC.

2.2.10. Se controlo el inventario de los elementos enviados. (ANEXO III)

2.2.11. Se procedió a verificar si el Teatro Tronador cumplía con los requisitos que se firmaron en el convenio CONVE-2022-32.519.803-GCABA-EATC. (ANEXO IV)

2.3. Limitaciones al alcance:

No hubo limitaciones al alcance.

3. ACLARACIONES PREVIAS:

En el año 2017 se firmó un convenio de colaboración entre el TEATRO COLON y el TEATRO TRONADOR, por una duración de cinco (5) año, para establecer una Sede del ISA Teatro Colón en la Sede del Teatro Tronador en la Ciudad de Mar del Plata ("ISA - SEDE TRONADOR").

Cumplido el convenio indicado precedentemente, las partes acordaron en continuar con el mismo. En ese sentido, el convenio CONVE-2022032.519.803-GCABA-EATC, fue firmado el martes 6 de septiembre de 2022, entre el Ente Autárquico Teatro Colón y el Teatro Tronador S.A., cuyo objetivo principal es la consolidación del funcionamiento del ISA del Teatro Colón en la sede del Teatro Tronador en la Ciudad de Mar del Plata (en adelante "ISA - SEDE TRONADOR"). El citado Convenio tiene una duración de diez (10) años. En ese Teatro se dictan 3 carreras que son las que a continuación se detallan:

Danzas para mujeres / varones -Ciclo Básico;

Academia Orquestal - Primer Trayecto Curricular;

Artes Escenotecnica -Orientación en Caracterización.

4. OBSERVACIONES, RIESGO PONDERADO, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES:

4.1. Observación: Se detectaron tres (3) libros que son utilizados para el control de Alumnos, Profesores y Personal y de Actas, que no se encuentran rubricados, de acuerdo a la normativa vigente. (ANEXO II)

Riesgo Ponderado: Medio

Opinión del auditado:

Se toma conocimiento, se mandarán los libros al auditor para rubricar.

Recomendación:

Dar cumplimiento a la normativa vigente, con respecto los libros rubricados, que son utilizados en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que le dan un valor legal a lo asentado en ellos.

4.2. Observación: Se verifico que el mobiliario entregado por el ISAEATC, para ser utilizado en las instalaciones de la "SEDE ISA TEATRO TRONADOR" no está debidamente inventariado, lo cual dificulta su control en posibles cambios de funcionarios o anualmente en los cierres de ejercicio. (ANEXO III)

Riesgo Ponderado: Medio

Opinión del auditado:

Se toma conocimiento y se coordinará con las áreas correspondientes para cumplimentar el inventariado del mobiliario utilizado en las instalaciones en la Sede ISA Teatro Colón.

Recomendación:

Dar cumplimiento a la normativa vigente de inventario, sobre los bienes del Ente Autárquico Teatro Colon.

5 CONCLUSIÓN:

De las tareas de relevamiento y al análisis efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, no obstante las observaciones consignadas, se concluye que se ha dado cumplimiento al Convenio objeto de la presente auditoría y se agradece al Director General del Instituto Superior de Arte y equipo (Sede CABA y Mar del Plata) por la muy buena predisposición manifestada en el transcurso de la presente auditoría.

PROYECTO N° 04/25

ANEXO I

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE

1. NORMATIVA:

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA Nº 47).
- Ley Nº 70 (BOCBA Nº 539), Sistema de gestión, administración financiera y control del sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley N° 2.855 (BOCBA N° 3.033), Creación del Ente Autárquico Teatro Colón. • Ley N° 4.893 (BOCBA N° 4.333). Modifica Ley N° 2.855.
- Ley Nº 5.915 (BOCBA Nº 5.282), Ley de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Decreto N° 1.000/99 (BOCBA N° 704), Reglamentación Ley N° 70.
- Decreto N° 1.342/08 (BOCBA N° 3.060), Reglamentación Ley N° 2.855.
- Decreto Nº 589/09 (BOCBA N° 3.206), Aprueba el Sistema de Administración de Documentos Electrónicos – SADE.
- Decreto N° 263/2010 (BOCBA 3.396), Crea el Sistema de Registro Contable Patrimonial de Bienes de Uso y de Consumo del Poder Ejecutivo de CABA.
- Resolución N° 25/11 (BOCBA N° 3.625), Se aprueba el Proceso de Certificación y Homologación de Sistemas Informáticos de Control de Asistencia.
- Resolución Nº 6/15 (BOCBA N° 4.565), Apruébase el Procedimiento General de Registro de Asistencia del Personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Resolución Nº 574/22 (BOCBA Nº 6.412), Modifica la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 703/22 (BOCBA N° 6.429), Modifica parcialmente la estructura orgánica y funcional del Ente Autárquico Teatro Colón.
- Resolución N° 28/22 (BOCBA N° 6.6352), Apruébase el Instructivo para la Rúbrica de Libros
- Resolución N° 162/24 (BOCBA N° 7.022), Aprueba Plan Anual de Auditoría 2025.
- Resolución N° 121/25 (BOCBA 7.060), Apruébase a partir del 4 de febrero de 2025 la estructura orgánico funcional del Ente Autárquico Teatro Colon.
- Resolución N° 153/25 (BOCBA 7.069), Contratación del Coordinador del ISA TEATRO TRONADOR MAR DEL PLATA.
- Disposición N° 23/18 (BOCBA N° 6.763), Sustituir la denominación de las reparticiones y domicilios y certifica y homologa Sistemas Informáticos de Control de Asistencia.

2. DOCUMENTACIÓN RELEVANTE:

- Nota N°-2025-10.345.157-GCABA-UAIEATC, Comunica Inicio de Auditoria.
- Informe IF N°-2025-10.850.924-GCABA-UAIEATC, Acta de Inicio de Auditoria.
- Nota N°-2025-10.971.539-GCABA-UAIEATC, Solicitud de Información.
- Nota N°-2025-12.454.706-GCABA-ISAEATC, Contesta Solicitud de Información.
- Informe IF N°-2025-12.452.327-GCABA-ISAEATC, Contesta Solicitud de Información.
- Nota N°-2025-12.539.534-GCABA-UAIEATC, Solicitud de Información a la DGTALEATC.
- Nota N°-2025-13.030.973-GCABA-DGTALEATC, Contesta Solicitud de Información.
- Informe N°-2025-13.675.105-GCABA-UAIEATC, Acta de Trabajo.
- Nota N°-2025-14.856.984-GCABA-UAIEATC, Solicitud de Información a la DGTALEATC.
- Nota N°-2025-15.544.321-GCABA-DGTALEATC, Contesta Solicitud de Información.
- Informe IF N°-2025- 19.185.241-GCABA-UAIEATC, Acta de Cierre de Auditoria.
- Nota N°-2025-19.549.303-GCABA-UAIEATC, Envió de IFPOA.
- Nota N°-2025-20.726.344-GCABA-ISAEATC, Contesta el IFPOA.

PROYECTO N° 04/25

ANEXO II

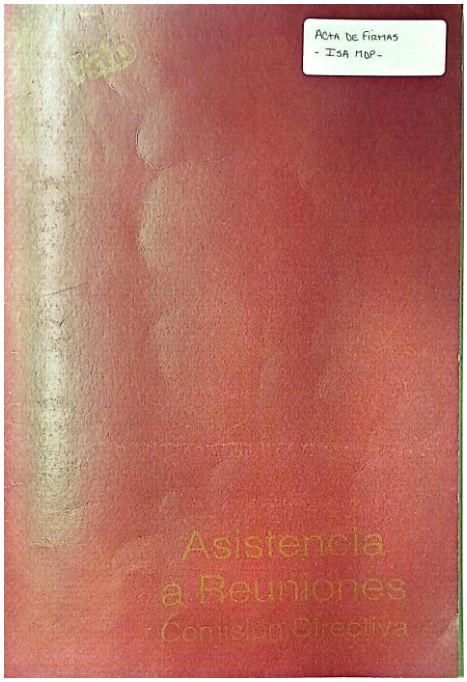

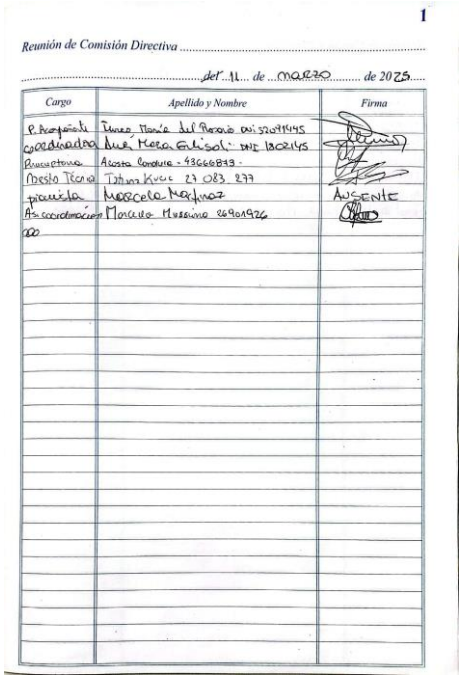

1

Reunión de Comisión Directiva .....

.....del 11 de marzo de 2025

Cargo	Apellido y Nombre	Firma
P. Acompañante	Tunez, María del Rosario DNI 32091445	
coordinadora	Ana María Gilisoli DNI 1802145	
Preceptora	Acosta Candela - 43666873 -	
Maestro Técnico	Tatiana Kucic 27 083 277	
pianista	Marcela Martinez	AUSENTE
Asi coordinación	Marcela Mussino 26901926	
ooo		

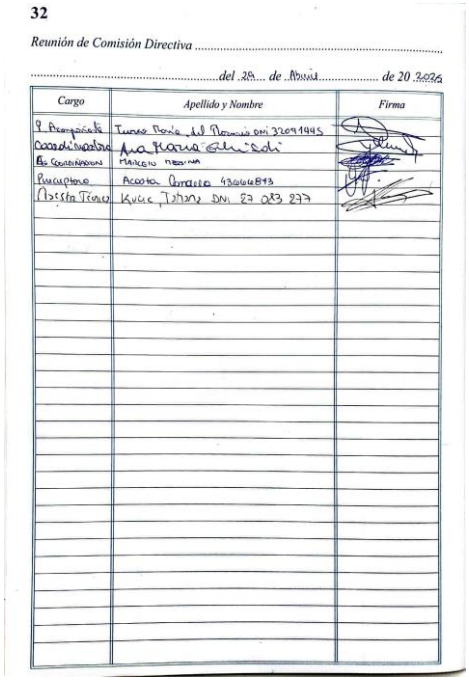

32

Reunión de Comisión Directiva .....

.....del 29 de Abril de 20 2026

Cargo	Apellido y Nombre	Firma
P. Acompañante	Tunez María del Rosario DNI 32091445	
coordinadora	Ana María Gilisoli	
Asi coordinación	Marcela Mussino	
Preceptora	Acosta Candela 43666873	
Maestro Técnico	Kucic, Tatiana DNI 27 083 277	

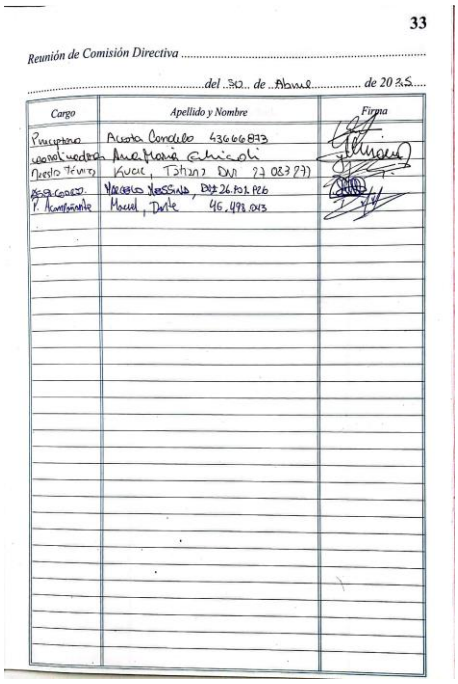

33

Reunión de Comisión Directiva .....

.....del 30 de Abril de 20 25

Cargo	Apellido y Nombre	Firma
Preceptora	Acosta Candela 43666873	
coordinadora	Ana María Gilisoli	
Maestro Técnico	Kucic, Tatiana DNI 27 083 277	
Asi coordinación	Marcela Mussino, DNI 26.901.926	
P. Acompañante	Maciel, Dante 46.498.043	

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15."

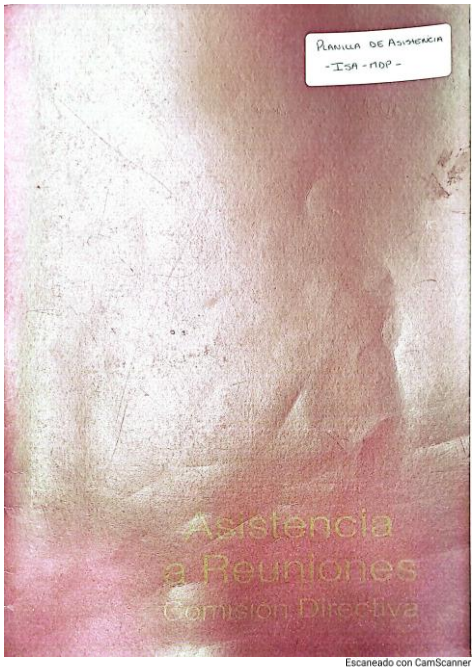

Escaneado con CamScanner

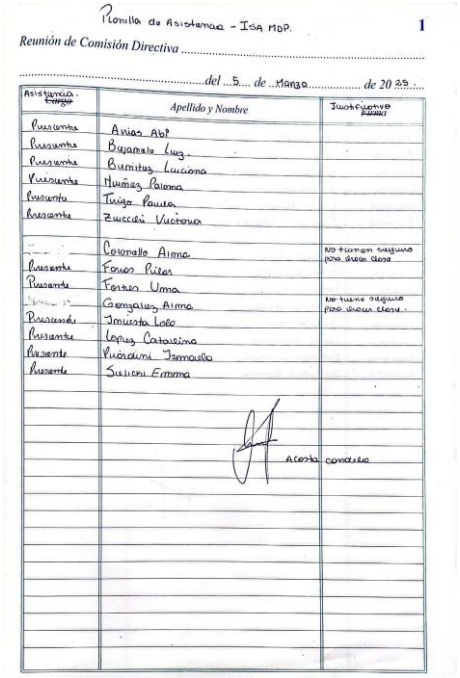

Planilla de Asistencia - ISA MDP. 1

Reunión de Comisión Directiva .....

.....del ...5.... de ..Marzo..... de 20 25.....

Asistencia ~~Cargo~~	Apellido y Nombre	Justificativo ~~Firma~~
Ausente	Arias Ale	
Ausente	Bugamelo Luz.	
Ausente	Burnitez Luciana	
Ausente	Nuñez Paloma	
Ausente	Tuigo Paula.	
Ausente	Zuccari Victoria	
	Colonello Alma	No tuvimos siguiente por dicha clase
Ausente	Fonos Rocio	
Ausente	Fortan Uma	
	Gonzalez Alma	No tuvimos siguiente por dicha clase.
Ausente	Imizcoz Lola	
Ausente	Lopez Catalina	
Ausente	Pucciarini Ismaela	
Ausente	Sciacceri Emma	

Acorde conmigo

Escaneado con CamScanner

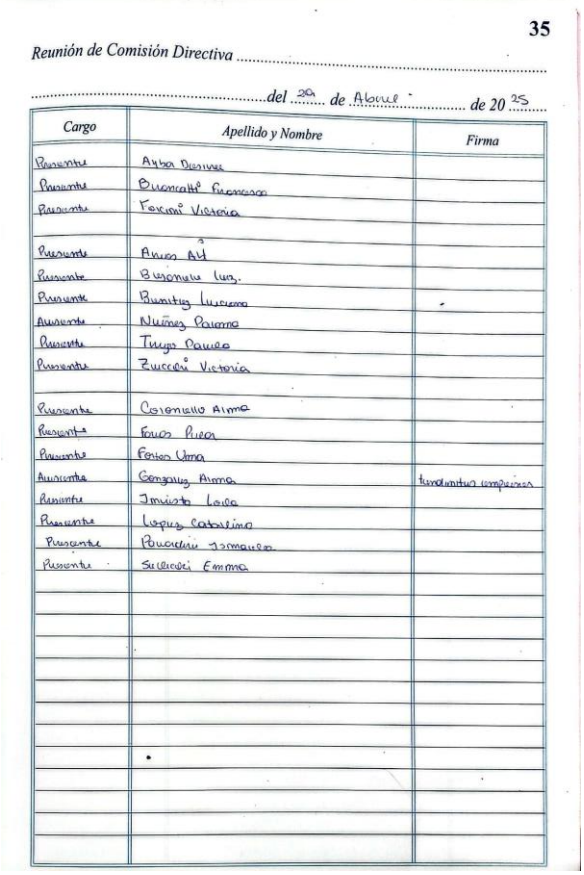

35

Reunión de Comisión Directiva .....

.....del ..29.... de Abril..... de 20 25.....

Cargo	Apellido y Nombre	Firma
Ausente	Ayba Desiree	
Ausente	Buonaiuto Francesca	
Ausente	Foscari Victoria	
Ausente	Arias Ale	
Ausente	Bugamelo Luz.	
Ausente	Burnitez Luciana	
Ausente	Nuñez Paloma	
Ausente	Tuigo Paula	
Ausente	Zuccari Victoria	
Ausente	Colonello Alma	
Ausente	Fonos Rocio	
Ausente	Fortan Uma	
Ausente	Gonzalez Alma	tendinitis comprimida
Ausente	Imizcoz Lola	
Ausente	Lopez Catalina	
Ausente	Pucciarini Ismaela	
Ausente	Sciacceri Emma	

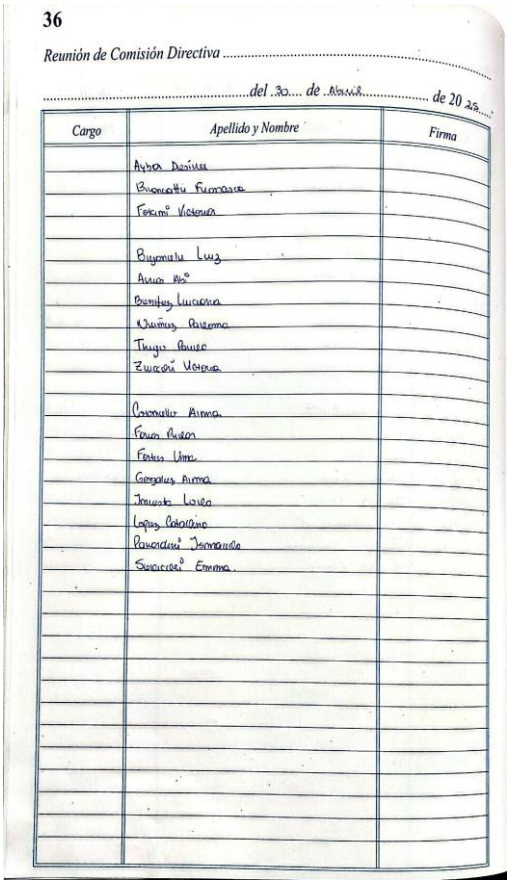

36

Reunión de Comisión Directiva .....

.....del ..30.... de ..Abril..... de 20 25.....

Cargo	Apellido y Nombre	Firma
	Ayba Desiree	
	Buonaiuto Francesca	
	Foscari Victoria	
	Bugamelo Luz	
	Arias Ale	
	Burnitez Luciana	
	Nuñez Paloma	
	Tuigo Paula	
	Zuccari Victoria	
	Colonello Alma	
	Fonos Rocio	
	Fortan Uma	
	Gonzalez Alma	
	Imizcoz Lola	
	Lopez Catalina	
	Pucciarini Ismaela	
	Sciacceri Emma.	

ANEXO III

Recibido en TAC el 25/11/19

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

ENTE AUTARQUICO TEATRO COLON

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019

Se deja constancia que en el día de la fecha se retirarán del EATC por la empresa Castro & Regini S.A con destino al Instituto Superior de Arte (Sede Mar del Plata) los siguientes bienes muebles:

- **60 Sillas** (MESAS)
- **60 Atriles**
- **1 Podio**

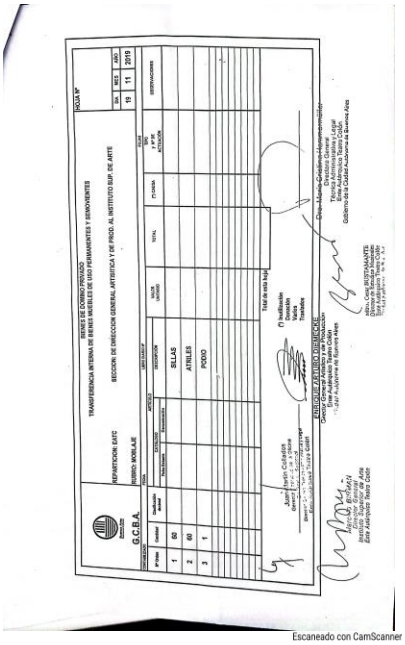

ÓN:

ZAPATERÍA / CARACTERIZACIÓN	
BOTITAS ESTILO 1900 PARA MUJER	OPERA "LOS CUENTOS DE HOFFMAN"
ZAPATOS MUJER	OPERA "LOS CUENTOS DE HOFFMAN"
BOTAS TEXANAS DE HOMBRE CON APLIQUE	OPERA "LOS CUENTOS DE HOFFMAN"
BOTINETAS HOMBRE CON APLIQUE	OPERA "LOS CUENTOS DE HOFFMAN"
ZAPATOS ESTILO BARROCO HOMBRE	OPERA "LOS CUENTOS DE HOFFMAN"
PAR DE BOTAS MOSQUETERAS HOMBRE	OPERA "LOS CUENTOS DE HOFFMAN"
ZAPATOS BALLET MUJER CON APLIQUE	OPERA "LOS CUENTOS DE HOFFMAN"
PELUCA DEL PERSONAJE DE LA MUÑECA	OPERA "LOS CUENTOS DE HOFFMAN"
ZAPATILLA DE MEDIA PUNTA DE MUJER CON CINTE DE DORADO ROJO	MATERIAL GENÉRICO
BOTAS NEGRAS Y VERDES	OBRA "DON QUIJOTE"

Página 1

SARTERÍA	
SACO EN PROCESO DE ARMADO CON MANGAS SUELTAS.	
CHAQUETA VERDE COB BORDADOS EN ORO - MALLA ENTERA - TOCADO VERDE	OBRA "DON QUIJOTE"
TUTU ROJO Y MALLA NEGRA CON APLIQUES	

ESCENOGRAFÍA	
CANDELABROS DE PIE	OBRA "LA BELLA DURMIENTE DEL BOSQUE"
GLOBO TERRÁQUEO	OBRA "DON CARLO"
SILLÓN CON ASIENTO BORDÓ	
CABALLO CON BASE	OBRA "ANGEL DE FUEGO"
ESTRUCTURA DOS PARTES COLOR MARRÓN	OBRA "FRANCESCA DA RIMINI"
FAROLAS X 4	
RELOJ	OBRA "ANGEL DE FUEGO"
CARRO VENDEDOR DE CASTAÑAS	

Página 7 | 10

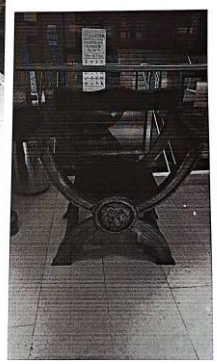

Página 8 | 10

Página 9 | 10

Página 10 | 10

PROYECTO N° 04/25
ANEXO IV

Sala Principal

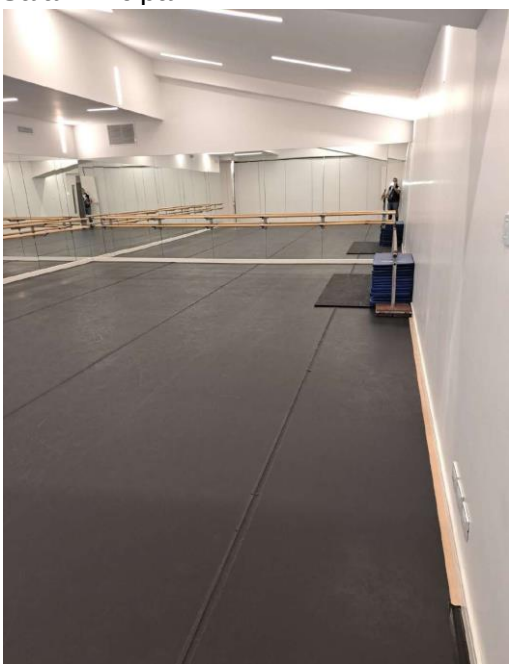

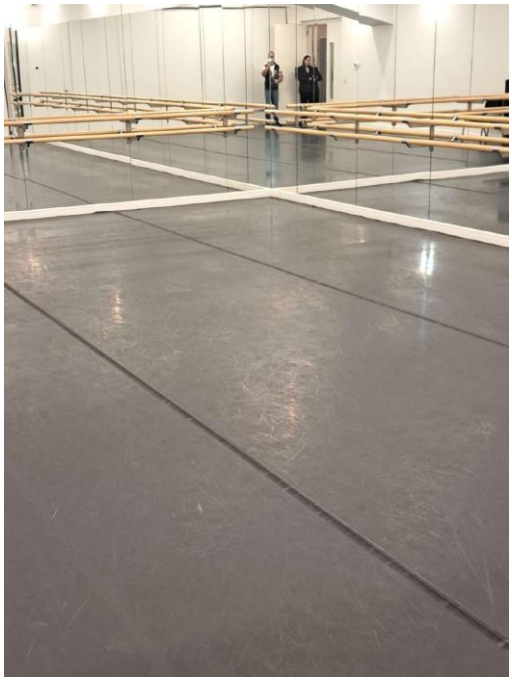

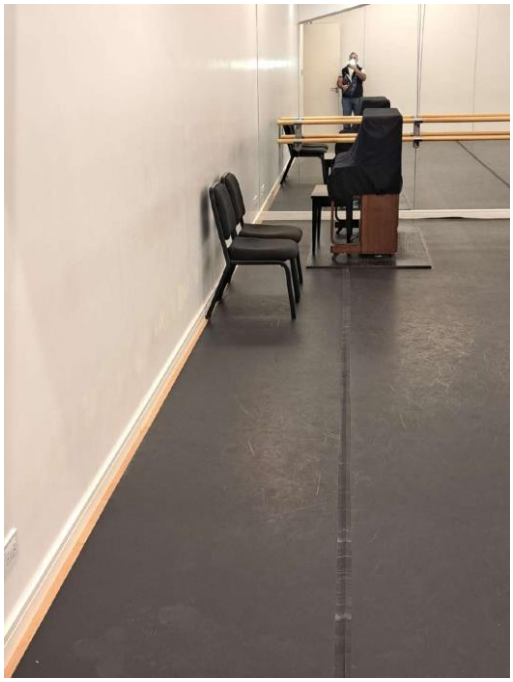

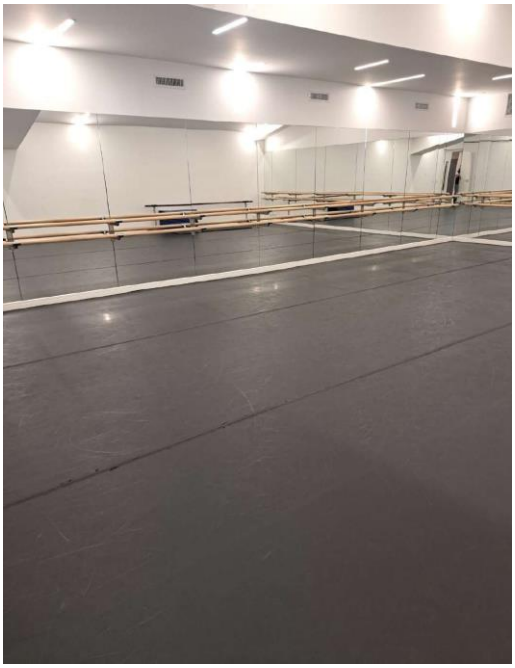

Vestuarios Profesores y Alumnos

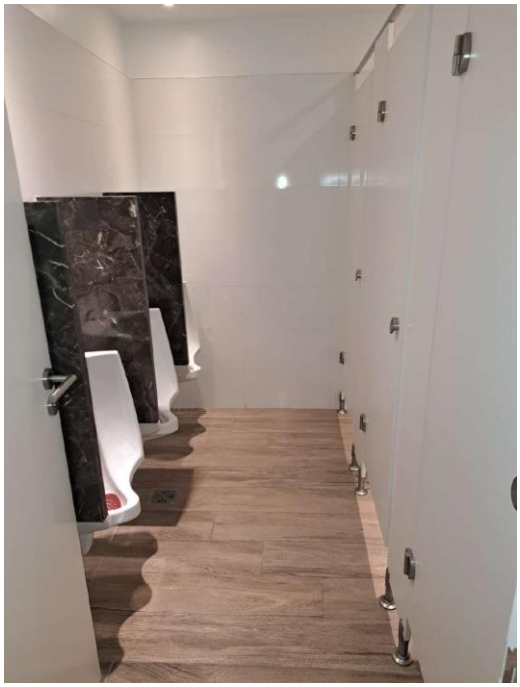

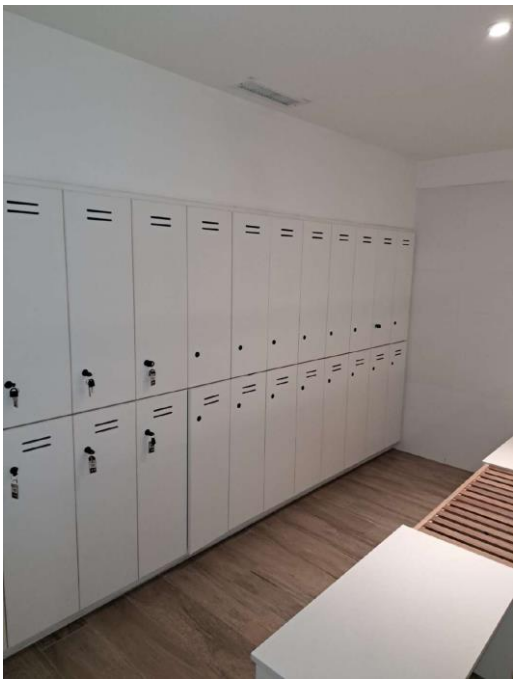

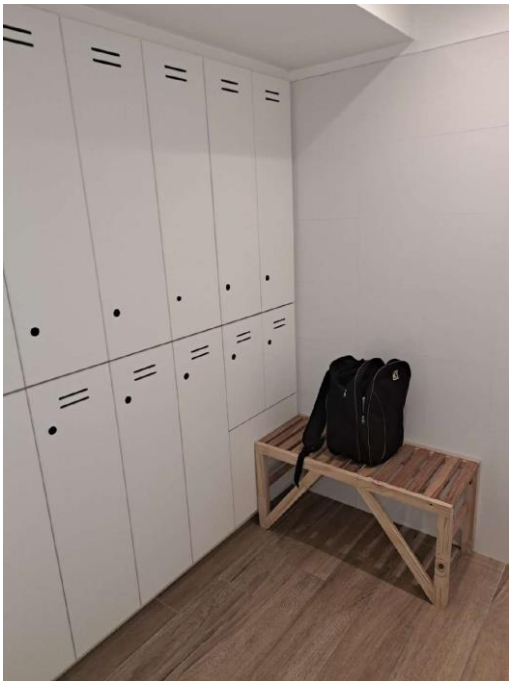

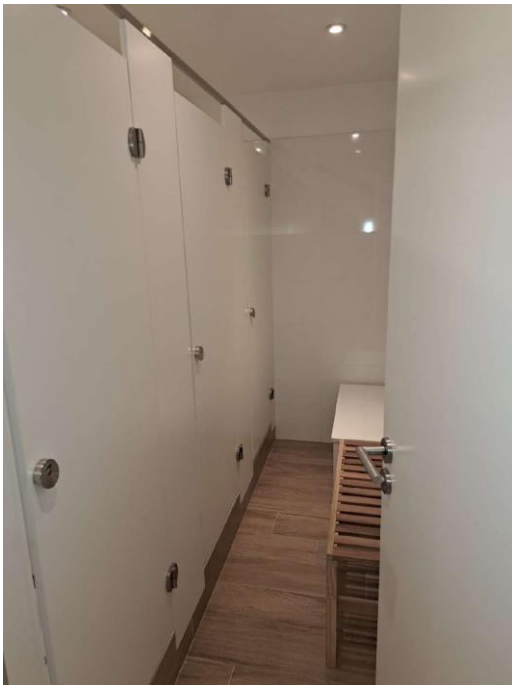

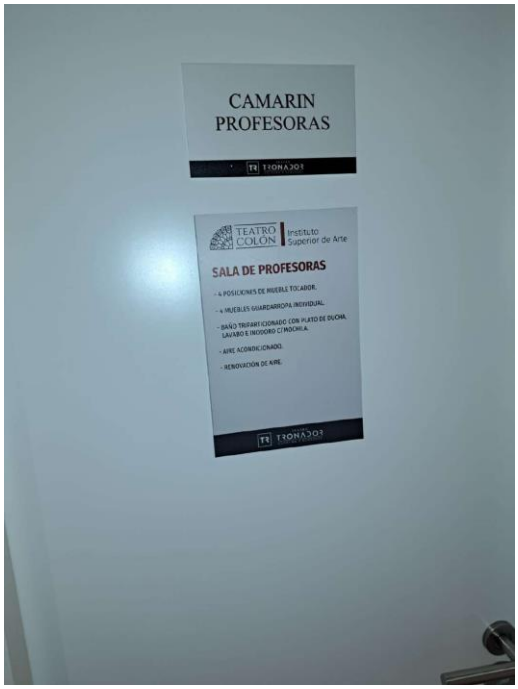
CAMARIN
PROFESORAS
TRONADOR
TEATRO COLÓN
Instituto Superior de Arte
SALA DE PROFESORAS
- 4 POSICIONES DE MUEBLE TOCADOR.
- 4 MUEBLES GUARDARROPA INDIVIDUAL.
- BAÑO TRIPARTICIONADO CON PLATO DE DUCHA, LAVABO E INODORO C/ MOCHILA.
- AIRE ACONDICIONADO.
- RENOVACIÓN DE AIRE.
TRONADOR

PROYECTO N° 04/25
ANEXO V

Integrantes del Equipo de Trabajo

Auditor Interno:

Mg. Cristian Leopoldo LUDOVISI

Equipo de Trabajo:

Sr. Fabian DI DONATO
Sra. María Agustina MARTINEZ
Srta. Guillermina GALVAN

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe Auditoría

Número: IFAUD-2025-7-GCABA-UAIEATC

Buenos Aires, Lunes 26 de Mayo de 2025

Referencia: S/Informe de Auditoría - Proyecto N° 04-UAIEATC/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.

Digitally signed by Cristian Leopoldo LUDOVISI
Date: 2025.05.26 12:19:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTIAN LEOPOLDO LUDOVISI
Titular
UNID. AUDITORIA INTERNA EATC
MINISTERIO DE CULTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.26 12:19:37 -03:00